



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
LPLCC-001/2026

“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE
DOCUMENTOS”
(Primera vuelta)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **19 de enero de 2026**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron **L.C.P. José Fonseca Ramírez**, Titular de la Jefatura de Contabilidad, en representación del Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, mediante oficio de designación identificado como TJA-DGA-007/2026, así como el **Ing. Eibar de Jesús Quezada González**, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: **Ing. José Alfonso Sánchez Luna** y **Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-001/2026 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS” Primera vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I. Conforme a las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-001/2026 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS” Primera vuelta, en lo subsecuente (Las Bases)**, los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el “**LICITANTE**” en el domicilio de las oficinas de la Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **10:00 horas del 16 de enero de 2026**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley en la materia, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III. Por lo que, conforme a lo previsto por el punto 3 de las Bases se recibieron preguntas y solicitudes de aclaraciones de los Licitantes **hasta las 10:00 horas del 16 de enero de 2026**.



En seguimiento, se hace del conocimiento que a esta Junta Aclaratoria se presentaron la C. Hilda Elena Campos González, representante del participante **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V.**, la C. Paloma Andrea Hernández Cruz, representante del participante **INFODIGITAL, S.A DE C.V.**, y la C. Martha Liliana Díaz Munguía, representante del participante **SEITON DE MÉXICO, S.A DE C.V.**, por lo que se da seguimiento a la misma en atención a las preguntas y solicitudes de aclaraciones recibidas de conformidad al punto 3 de las Bases, por lo que a continuación se citan las preguntas y se responden en el acto:

OSCAR ARTURO PADILLA RODRÍGUEZ.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Respecto al Anexo 5 (Propuesta Económica) y su relación con la Partida 1, solicitamos a la Convocante aclarar la metodología de cotización. ¿El Licitante debe presentar el formato ajustado al volumen mínimo y máximo de impresiones/copias proyectadas para obtener un monto total, o bien, la evaluación económica se basará exclusivamente en el precio unitario por clic (monocromático y color) sin realizar la proyección de consumos? Lo anterior, a fin de presentar una propuesta formal que no induzca al error en la evaluación.	El Licitante deberá de presentar en su propuesta económica el costo unitario por página impresa o fotocopia por los conceptos: <ol style="list-style-type: none">1. Página impresa o fotocopia a blanco y negro;2. Página impresa o fotocopia a color. En relación al consumo mínimo y máximos señalados.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Con relación al Anexo 1, donde se menciona que: " El Licitante proveerá de las hojas de papel bond de acuerdo a los requerimientos de las áreas donde se asignen los equipos "; y considerando que en el apartado de Definiciones de las Bases se identifica al Licitante como la persona física o jurídica que presenta una propuesta, se solicita a la Convocante aclarar si existe un error de precisión. Lo anterior, bajo la premisa de que el suministro de insumos básicos (papel bond) suele ser responsabilidad de la Convocante para la operación de los equipos. ¿Podría confirmar la Convocante que el Tribunal será el responsable de proveer el papel bond necesario para la operación?	Se hace la aclaración de que la Convocante proveerá las hojas de papel bond de acuerdo a los requerimientos de las áreas donde se asignen los equipos.



<p>Con relación al Anexo 1, Partida 1, EQUIPOS DE CENTROS DE COPIADO PARA ÁREAS COMUNES.PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS. donde se solicita una velocidad de impresión de 55 ppm, se solicita a la Convocante de manera muy atenta nos permita participar con equipos que cuenten con una velocidad de 50 ppm. Lo anterior, con el objetivo de fomentar la libre participación y concurrencia de licitantes, garantizando una mayor pluralidad de propuestas económicas y no limitar a una sola marca o modelos específicos. Cabe señalar que una diferencia de 5 ppm (páginas por minuto) es técnicamente marginal y no compromete de ninguna manera la eficiencia operativa ni la funcionalidad del servicio requerido por el Tribunal. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Deberá apegarse a los requerimientos del Anexo 1 de las Bases de la presente licitación.</p>
--	---

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>PREGUNTA 1</p> <p>DE ACUERDO A LA TABLA MENCIONADA EN EL ANEXO 5 DE LAS BASES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, NO SE MENCIONA ESPACIO PARA DESCRIBIR VOLUMENES MÁXIMOS NI MÍNIMOS DE IMPRESIÓN. ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LOS PRECIOS A COTIZAR SON UNITARIOS, COSTO POR IMPRESIÓN EN NEGRO Y COSTO POR IMPRESIÓN EN COLOR SOLAMENTE? ¿SE COBRARÁ EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSUMO REALIZADO?</p>	<p>El Licitante deberá de presentar en su propuesta económica el costo unitario por página impresa o fotocopia por los conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Página impresa o fotocopia a blanco y negro; 2. Página impresa o fotocopia a color. <p>En relación al consumo mínimo y máximos señalados.</p>
<p>PREGUNTA 2</p> <p>ANEXO 1, REQUERIMIENTOS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS, PÁGINA 31, DE LAS BASES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, INDICA QUE EL LICITANTE PROVEERÁ LAS HOJAS DE PAPEL BOND DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS DONDE SE ASIGNEN LOS EQUIPOS . ¿NO SE MENCIONA NINGÚN VOLUMEN O INFORMACIÓN RESPECTO A ESTA SOLICITUD,</p>	<p>Se hace la aclaración de que la Convocante proveerá las hojas de papel bond de acuerdo a los requerimientos de las áreas donde se asignen los equipos.</p>



<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE AMPLIAMENTE A QUE SE REFIERE CON ESTA SOLICITUD, YA QUE SE DEBERÁ HACER ENFASIS EN QUE, SI EL LICITANTE PROPORCIONA LAS HOJAS DE PAPEL SE INCREMENTARÍA EL COSTO POR IMPRESIÓN, Y DEBEMOS TENER UN VOLUMEN EXACTO DE HOJAS SOLICITADAS POR CONVOCANTE PARA PODER REALIZAR NUESTRA PROPUESTA.</p>	
--	--

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>PREGUNTA 2</p> <p>ANEXO 1 REQUERIMIENTOS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS, PÁGINA 29 DE LAS BASES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SOLICITAN "EQUIPOS DE CENTROS DE COPIADO PARA ÁREAS COMUNES. PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEAO DE DOCUMENTOS. (21 equipos) Monocromáticos (centros de copiado) para fotocopiado, impresión y escaneo de documentos, deberán de ser equipos de alta producción con finalizador de documentos, tamaños de impresión, oficio, carta y doble carta</p> <p>¿Cuántos equipos doble carta con finalizador debemos considerar, ya que el estándar de impresiones en oficinas gubernamentales maneja en mayoría el tamaño Carta y Legal, en pasadas licitaciones se vio que no son los 21 equipos los que se requieren en Doble Carta? Solicitamos a la Convocante nos pueda proporcionar el número real solicitado, ¿ya que debemos hacer una corrida financiera para determinar precios y estos equipos encarecen las propuestas?</p>	<p>En el apartado correspondiente a EQUIPOS DE CENTROS DE COPIADO PARA ÁREAS COMUNES, PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEAO DE DOCUMENTOS, para el cual se requieren 21 equipos, deberá considerarse la totalidad de los equipos.</p>

INFODIGITAL S.A. DE C.V.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>PREGUNTA 1. REQUERIMIENTOS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS, PAG. 29.</p>	<p>Deberá de apegarse a los requerimientos del Anexo 1 de las Bases de la presente licitación.</p>



Solicitan: EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS. SE REQUIERE EQUIPOS COMPACTOS PARA INTERIOR DE OFICINAS DEBERAN SER EQUIPOS DE SOBRE MESA. 28 Equipos Monocromáticos para fotocopiado, impresión y escaneo de alta producción. Velocidad mínima de impresión 55 ppm. Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad. Resolución de Copiado: 600 x 600 ppp. Resolución de Impresión: 1200 x 1200 ppp. Tamaños de impresión: carta, oficio. Dos bandejas de papel como mínimo: carta, oficio. Tamaño de Fotocopiado: carta, oficio. Impresión a dos caras automático. Fotocopiado y Digitalización de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF (alimentador automático de documentos). Que permita tamaños de impresión personalizados. Digitalización de documentos que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB), Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF; Funciones: PDF con capacidad de búsqueda. Uso intuitivo del equipo para usuarios. Podrá requerir gabinete tipo pedestal para su instalación.

Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipos con: Velocidad de impresión de 45 PPM Velocidad de escaneo 45 PPM

¿Se acepta nuestra propuesta?

PREGUNTA 2. REQUERIMIENTOS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS, PAG. 30

Solicitan: EQUIPOS MULTIFUNCIONALES. SE REQUIERE EQUIPOS COMPACTOS PARA INTERIOR DE OFICINAS, DEBERAN SER EQUIPOS DE SOBRE MESA. 7 Equipos Monocromáticos para fotocopiado, impresión y escaneo. Velocidad mínima de Impresión 50 ppm. Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad. Resolución de Copiado: 600 x 600 ppp. Resolución de Impresión: 1200 x 1200 ppp. Tamaños de impresión: carta, oficio. Dos bandejas de papel como mínimo: carta, oficio.

Deberá de apegarse a los requerimientos del Anexo 1 de las Bases de la presente licitación.



<p>Tamaño de Fotocopiado: carta, oficio. Fotocopiado y Digitalización de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF (alimentador automático de documentos). Que permita tamaños de impresión personalizados. Digitalización de documentos que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB), Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF; Funciones: PDF con capacidad de búsqueda. Uso intuitivo del equipo para usuarios. Podrá requerir gabinete tipo pedestal para su instalación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipos con:</p> <p>Velocidad de impresión de 45 PPM Velocidad de escaneo 45 PPM</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p>PREGUNTA 3. NORMAS Y CERTIFICACIONES</p> <p>Debemos de entender que para dar cumplimiento al requerimiento de la presente convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-001/2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS" todos los equipos de impresión y fotocopiado ofertados deberán cumplir con la certificación ENERGY STAR por lo que será necesario que los folletos o fichas técnicas de los equipos de impresión y fotocopiado cuenten con el sello Energy Star, así como presentar copia de los certificados vigentes ENERGY STAR para cada uno de los modelos ofertados</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Deberá de apegarse a los requerimientos del Anexo 1 de las Bases de la presente licitación.</p>
<p>PREGUNTA 4. NORMAS Y CERTIFICACIONES</p> <p>Debemos de entender que para dar cumplimiento al requerimiento de la presente convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-001/2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS" todos los equipos de impresión y fotocopiado ofertados deberán cumplir con la certificación EPEATGOLD, SILVER, BRONZE</p>	<p>Deberá de apegarse a los requerimientos del Anexo 1 de las Bases de la presente licitación.</p>



<p>según corresponda por lo que será necesario que los folletos o fichas técnicas de los equipos de impresión y fotocopiado cuenten con el sello EPEAT, así como presentar una carta expedida por el fabricante de los equipos indicando el cumplimiento de dicha certificación para cada modelo ofertado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>PREGUNTA 5. NORMAS Y CERTIFICACIONES</p> <p>Debemos de entender que para dar cumplimiento al requerimiento de la presente convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-001/2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS" será necesario que las empresas participantes presenten copia del certificado ISO 9001:2015 a su nombre en procesos de servicio demostrando que la empresa participante cuenta con un sistema de gestión de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos y un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos con la finalidad de que pueda garantizar los niveles de servicio solicitados así como dar soporte y hacer válida la garantía de los servicios en caso de fallas. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Deberá de apegarse a los requerimientos del Anexo 1 de las Bases de la presente licitación.</p>
<p>PREGUNTA 6. ESTADO DE LOS EQUIPOS</p> <p>Se solicita amablemente a la convocan te especificar si los equipos requeridos para la prestación del servicio deberán ser nuevos o se podrán ofertar equipos en óptimas condiciones estéticas y de funcionamiento.</p>	<p>Los equipos solicitados, para brindar el servicio requerido en la presente licitación, deberán ser equipos en óptimas condiciones para su uso, sin embargo, las condiciones del Anexo 1 de la presente licitación no son limitativas.</p>
<p>PREGUNTA 7. PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>Se solicita amablemente a la convocan te especificar el modelo para la cotización del servicio de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-001/2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS", es decir, si la cotización es por precios unitarios o renta por equipo.</p>	<p>El Licitante deberá de presentar en su propuesta económica el costo unitario por página impresa o fotocopia por los conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Página impresa o fotocopia a blanco y negro;2. Página impresa o fotocopia a color. <p>En relación al consumo mínimo y máximos señalados.</p>



SEITON DE MÉXICO, S.A DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Respecto al punto 8.3, numeral IV, página 12, donde se indica que el fallo contendrá el nombre del o los licitantes adjudicados, solicitamos atentamente se nos aclare si el presente procedimiento contempla la posibilidad de adjudicar el contrato a más de un proveedor, o bien, si la adjudicación será en su totalidad a un solo proveedor, considerando que en otros apartados de las Bases se menciona la adjudicación a un solo proveedor.	La adjudicación de las dos partidas será a un solo proveedor que cumpla con las especificaciones solicitadas en las Bases del presente procedimiento de licitación.
En diversos apartados de las Bases se menciona que, en caso de exceder el techo presupuestal, el proceso podrá ser suspendido o cancelado. Por lo anterior, solicitamos se nos indique cuál es el techo presupuestal autorizado para el presente procedimiento, o bien, si dicho dato será reservado hasta el fallo correspondiente.	El presupuesto con el que cuenta la Convocante, es el suficiente para cubrir plenamente la cantidad mínima y máxima de impresiones y/o fotocopias requeridas en las Bases del proceso de licitación que nos ocupa.
Con relación al punto 17, Firma del Contrato , se establece que el proveedor adjudicado deberá presentar los documentos señalados en el Anexo 3 en original para cotejo y copia simple. En este sentido, solicitamos se nos confirme si dichos documentos no deben anexarse dentro de la propuesta en original, y únicamente serán requeridos al proveedor adjudicado al momento de la firma del contrato.	El participante podrá presentar dentro del sobre copias simples de los documentos señalados.
Respecto al punto 19, Forma de Pago, inciso D), donde se solicita entregar el original del contrato como parte de la documentación para el pago, solicitamos se nos aclare si dicho requisito aplica únicamente para el primer trámite de pago, o si deberá presentarse el original del contrato en cada ocasión que se tramite el pago mensual correspondiente.	El original del contrato se presentará únicamente para cotejo en el primer pago.
En relación con el punto 19, Forma de Pago, inciso E) , relativo a la entrega de la declaración de aportación del cinco al millar, solicitamos se nos confirme si dicha aportación es obligatoria para todos los licitantes , o si, conforme al Anexo 11, se trata de una manifestación de aceptación o no aceptación por parte del proveedor.	Únicamente se trata de una manifestación de aceptación o no aceptación por parte del proveedor.



<p>En el Anexo 7, página 41, debajo del apartado "Guadalajara, Jalisco y fecha", se solicita indicar un "No. de referencia del escrito". Solicitamos se nos aclare a qué número de referencia se refiere, o bien, si dicho campo puede dejarse en blanco en caso de no contar con uno asignado.</p>	<p>Puede dejarse en blanco en caso de que el participante no cuente con una relación interna.</p>
---	---

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>En el Anexo 1, página 31, se establece que el licitante proveerá hojas de papel bond de acuerdo a los requerimientos de las áreas donde se asignen los equipos. Por lo anterior, solicitamos se nos precise si dicha obligación se refiere únicamente a la colocación de papel en las bandejas cuando sea requerido, o si implica el suministro del papel como insumo, debiendo considerarse dentro del costo del servicio.</p>	<p>Se hace la aclaración de que la Convocante proveerá las hojas de papel bond de acuerdo a los requerimientos de las áreas donde se asignen los equipos.</p>
<p>En la página 33 se indica que el licitante deberá cotizar un precio unitario por página impresa o fotocopia, con IVA desglosado. Sin embargo, en la página 34 se establecen volúmenes mínimos y máximos de impresiones. Por lo anterior, solicitamos se nos confirme si la cotización deberá considerar únicamente el precio unitario, independientemente de los volúmenes señalados, o si dichos volúmenes deberán impactar en el cálculo de la propuesta económica.</p>	<p>El Licitante deberá de presentar en su propuesta económica el costo unitario por página impresa o fotocopia por los conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Página impresa o fotocopia a blanco y negro; 2. Página impresa o fotocopia a color. <p>En relación al consumo mínimo y máximos señalados.</p>
<p>Considerando que el volumen de impresión y la operación de las áreas usuarias puede beneficiarse de mayores capacidades de procesamiento, solicitamos se nos aclare si, además del rango de 50 a 55 páginas por minuto indicado en las Bases, podrán considerarse como superiores los equipos que oferten mayor velocidad de impresión (por ejemplo, 60 o 70 ppm).</p>	<p>Los requerimientos técnicos solicitados, no son limitativos, por lo que podrá ofertar características superiores.</p>

B) DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>En relación con la acreditación de experiencia del licitante, solicitamos se nos indique qué características mínimas deberán cumplir los contratos celebrados con alguna</p>	<p>Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 1, de las Bases del presente procedimiento de licitación, y acreditar la experiencia con el o los contratos que hubiera suscrito con otra</p>



dependencia gubernamental que se presente como experiencia, particularmente si deberán ser en condiciones, características, volúmenes y alcances similares a los requeridos por este Tribunal, a efecto de garantizar la capacidad técnica y operativa del proveedor.	dependencia gubernamental del Estado de Jalisco. Contratos que deberán cumplir con lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
En el punto 22.1, inciso h), se hace referencia al punto 24 de las Bases; sin embargo, el contenido descrito corresponde al punto 28 (Visitas a las instalaciones del licitante) . Solicitamos se nos confirme si se trata de un error de referencia y, en su caso, se realice la corrección correspondiente.	Lo correcto en este caso, es referirse al punto 28 de las Bases del presente proceso.

IV. En virtud de haber agotado la etapa de Junta Aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **10:30 horas del 19 de enero de 2026**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

L.C.P. José Fonseca Ramírez

En representación del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Ing. Eibar de Jesús Quezada González

Representando en este acto al Área Requirente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Ing. José Alfonso Sánchez Luna

Testigo

Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murrillo

Testigo